



Nº 4-2- 279/2008

La Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de Estados Americanos saluda muy atentamente a la Secretaría General de la OEA y tiene a bien remitir copia del oficio Nº 0442-P-JAC-TSE-2008, de 16 de julio de 2008, mediante el cual el Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador solicita el envío de una Misión de Observadores de la OEA para que este presente en el país durante la realización del referéndum que tendrá lugar el domingo 28 de septiembre del año en curso, convocado para la aprobación de la nueva Constitución Política.

Como se señala en la nota del Tribunal Supremo Electoral, sería deseable que la Misión sea integrada por funcionarios del más alto nivel. La Misión del Ecuador apreciará conocer por esta vía la respuesta de la OEA y reitera que el Ecuador garantizara a la Misión de Observadores la plena libertad y apoyo para un eficaz desempeño de sus funciones.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de Estados Americanos hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la OEA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington D.C., 5 de agosto de 2008

Secretaría General Organización de Estados Americanos Washington D.C.-



PRESIDENCIA

Oficio Nº 0442-P-JAC-TSB-2008 Quito, 16 de julio de 2008

Señor Doctor José Miguel Insulza Secretario General de la Organización de Estados Americanos Washington.-

Como es de su conocimiento, el electorado ecuatoriano el 15 de abril de 2007, respondió afirmativamente a la demanda del Presidente de la República, pidiendo que los ciudadanos se expresen aprobando la elección y reunión de una Asamblea Constituyente. En consecuencia, el 30 de setiembre se eligió 130 miembros para la Constituyente que comenzó a trabajar el 29 de noviembre y en los 240 días señalados, el 25 del presente mes terminará el proyecto de Constitución. Dicho texto tiene que ser aceptado o rechezado en Referéndum que tendrá lugar el domingo 28 de setiembre de 2008.

Todo el proceso resumido en el parrafo precedente ha despertado gran interés, honda inquietud y la consiguiente expectativa. Es deber del Tribunal Supremo Electoral, rodear a este evento de todas las garantías y manejarlo con la más plena imparcialidad; y, como úno de los medios para obtenerio, quiere revestir a la votación del 28 de setiembre de Observación Electoral Internacional del más alto nivel, de la mayor capacidad reconocida en el hemisferio y con la concurrencia de elemento especializado y reconocida jerarquia.

Por lo brevemente expresado, y cumpliendo expreso encargo del Pleno del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador, me permito pedirle y a la alta Organización que Usted representa, que se dignen estructurar una Misión de Observación Electoral que esté presente y desempeñándose en Ecuador para garantizar a plenitud la pureza de las votaciones. Por demás está decir que la Misión gozará de plena ilbertad para su desempeño acorde con su diseño y programación, y, recibirá de las diferentes instancias de la Función Electoral la información que demande.

En la seguridad de que se dignarán considerar positivamente el pedido del Máximo Organismo del Sufragio, a su nombre y en el mío propio, les agradezco de antemano y le saludo muy atentamente.

Dr. Joyge Acosta Cisner Presidente

ribunal Supremo Electoral Eduado y Gel Consejo Electoral Andino

C.c. Dr. Antonio Aranibar Q.

Representante de la Organización de Estados Americanos en el Ecuador

21-04-08